

PROCESO SELECTIVO DE CUATRO **PLAZAS** DE 2020 ADMINISTRATIVO (OEP MEDIANTE **NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

El Tribunal Calificador designado en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2022, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en su sesión de fecha 15 de marzo de 2023,

ACUERDA

Primero.- Desestimar las reclamaciones presentadas por los aspirantes con DNI nº **.*95.89*-*, **.*98.66*-* y **.*19.32*-*, contra la lista provisional de calificaciones, tras comprobar este Tribunal que la nota del primer ejercicio incluida en el citado listado es correcta.

Segundo.- Tras el resultado de estas reclamaciones, elevar a definitivo el listado provisional de calificaciones.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en las bases por las que se rigen el proceso selectivo, los criterios de corrección y valoración para el segundo ejercicio son:

- a. El segundo ejercicio consistirá en la realización un supuesto práctico, en el plazo máximo de 60 minutos, en el que se utilizará el procesador de textos Word y la hoja de cálculo Excel. Se valorará en este ejercicio los conocimientos y habilidades en las funciones y utilidades del procesador de textos (con un peso relativo del 40%) y de la hoja de cálculo (con un peso relativo del 30%); así como la velocidad, ausencia de errores u omisión de texto y la detección y corrección de las faltas de ortografía (con un peso relativo del 30%).
- b. El ejercicio es eliminatorio, quedando las personas que no alcancen un mínimo de 5 puntos, eliminadas.

Cuarto.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, a los efectos oportunos.

Vº Bº de la Presidenta suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 15 de marzo de 2023

Código Cifrado de Verificación: DC2UV3D0T3P19F6

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el OR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/

Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica

FECHA 16/03/2023



